



SECCIÓN I

CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES EN EL EXTRANJERO

El Cuerpo de Bomberos de Otavalo, luego de haber realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional, obtuvo el certificado N° CPN-22271-2017, y ha considerado la "ADQUISICIÓN DE SEIS TRAJES ENCAPSULADOS NIVEL A VALVULAR PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS HAZMAT PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO" en el extranjero siguiendo lo determinado en el artículo 3 del RGLOSNP², por lo que invita a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

Toda vez que el artículo 3 del RGLOSNC, dispone que el proceso a seguir se someta a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional, para la presentación de ofertas, el proveedor que se presente no requiere estar inscrito en el RUP.

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato deberá comparecer con un representante local, inscrito en el RUP.

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible en la página web del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo www.bomberosotavalo.gob.ec
2. El presupuesto referencial para la presente contratación asciende a USD 10.500,00 (DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Este presupuesto incluye todos los gastos e impuestos en los que incurra para la ejecución del contrato.
3. Los interesados podrán formular preguntas en una audiencia pública a llevarse de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos.
4. La gestión del procedimiento de selección está a cargo de una Comisión Técnica o Apoyo (etapa de aclaraciones, respuestas; convalidaciones de errores; evaluación; preselección y selección), conformada con personal designado por la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo. De requerirse también podrán conformarse subcomisiones.

² Publicado en el Registro Oficial, Suplemento N° 588 del 12 de mayo de 2019, actualizado a agosto de 2013.



5. Las ofertas se presentarán de forma física en las oficinas del Área de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, ubicadas en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, en Ecuador, en la Av. Quito N° 7-58 entre Bolívar y Sucre, primer piso.
6. Las ofertas deben presentarse por la totalidad del presente objeto de contratación.
7. La evaluación de las ofertas se las realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
8. Los pagos para la presente contratación se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo según certificación presupuestaria emitida mediante oficio No. CP-2017-0125 de fecha 21 de julio de 2017, y suscrita por la Ing. Yadira Dávila, en calidad de Tesorera del Cuerpo de Bomberos de Otavalo, en la partida presupuestaria N° 5308020 denominada "VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".
9. El Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en estos pliegos las mismas que no darán lugar a pago de indemnización alguna.
10. El presente procedimiento se ceñirá a lo previsto en estos pliegos.

Otavalo, 07 de diciembre de 2017

Atentamente,



Cptn. -B- Carlos Roberto López Moreta
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

Elaborado por:	Responsable de Compras Públicas CBCO:	Tnlg. Marco López S.	
Supervisado por:	Responsable del Área Jurídica CBCO:	Ab. William Silva A.	